

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Miércoles 5 de noviembre de 2025

Supl. N. Pág. 1

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA AYUNTAMIENTO DE PADERNE

Anuncio de notificación de 31 de octubre de 2025 en procedimiento Baja de oficio en Padrón de Habitantes.

ID: N2500781614

ANUNCIO

Padrón de habitantes

Con fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2025 esta Alcaldía dictó Decreto, en el que se resuelve, en consonancia con lo preceptuado en el artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales, incoar expedientes de baja de oficio, en el padrón municipal de habitantes, de ABDELDJABAR DAHMANI, por incumplir los requisitos previstos en el artículo 54 del citado reglamento.

Al no ser posible practicar la notificación al interesado a través del Servicio de Correos, mediante carta certificada con aviso de recibo, se notifica mediante el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que en el plazo de quince días, que comenzará a contar desde el siguiente al de la publicación en este Boletín, pueda el interesado, en trámite de audiencia, examinar el expediente en horario de oficina y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Documento firmado electrónicamente

El alcalde-presidente

Fdo. Sergio Platas Casal

Paderne, 31 de octubre de 2025.- Alcalde presidente.- D.Sergio Platas Casal

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X